

165530

**VALCOSER SERVICE ADUANA COURIER S. A.**

Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, 24 de abril del 2019

Señorita  
Denisse Abigail Lumbano Cobos  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VALCOBSER SERVICE ADUANA COURIER S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirla a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el Estatuto Social de la compañía, ejercerá la presentación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

**VALCOBSER SERVICE ADUANA COURIER S. A.**, se constituyó el día 6 de Septiembre del 2012, mediante Escritura Pública autorizada por el señor Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 26 de Octubre del 2012.

Atentamente.

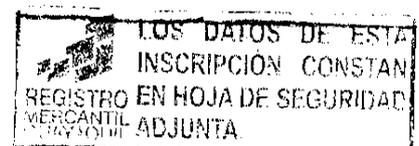
*Tania Córdova Calderón*

Tania Córdova Calderón  
Secretaria de Junta General.

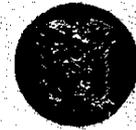
Razón: Yo Denisse Abigail Lumbano Cobos, con cedula de ciudadanía No 092645625-2 de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en este cantón Guayaquil, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 24 de Abril del 2019

*Denisse Lumbano C*  
Denisse Abigail Lumbano Cobos.  
Gerente General.



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.151  
FECHA DE REPERTORIO:26/abr/2019  
HORA DE REPERTORIO:10:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VALCOBSER SERVICE ADUANA COURIER S.A., a favor de DENISSE ABIGAIL LUMBANO COBOS, de fojas 18.672 a 18.676, Registro de Nombramientos número 5.322.

ORDEN: 19151



Guayaquil, 29 de abril de 2019

REVISADO POR: *AB*

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0583611